



## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC /2022
ASUNTO: JUICIO SUMA NO ADMINISTRATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DEL NOBABLE INFRACTOR"

AFIGG I DO CANAGO PANDACAD I A
En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los dias del mes de dias del mes de de compos Mil Veintidos, siendo las
horas, ante el suscrito Juez Civico Municipal en turno Lic.
en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pal·lica y Tránsito); Con fundamento en lo
señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica es Vigencia; Doy inicio formalmente al
Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y; SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE RESTA A DISPOSICION DEL POLICIA
PREVENTIVO MUNICIPAL, C. Evalto Toyob McCon rado de Policio adscrito a la
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tulos Quintana, Roo, asignado a la patrulla
numero: 1283 sector: Colon lugar de detención: GoloGologo
Con relación a la tarieta informativa que se ar a al presente, se desprende que el C.
nacimiento , originario (a) del Estado (e) ;sexo: :estado
civil: esclaridad y con
domicilio particular en: es presentado en calidad de detenido como presunto
infractor del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Do, SIL DO QUE LA CONDUCTA DESPLEGADA INFRINGE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO
DISTOUSTOT ON LE ANTICOLO que à la leura senaia.
View o mottered fisicenty to along newsons
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento e usticia Cívica para el Municipio de Fulum, Quintana Roo, se remite el infractor al
Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DE CUSTODIO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL
C. Pahua De ni Cae. Mela da Cara and a la tra
, para el cumplimiento de la sancion correspondiente.
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepcior a y resguarda las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión
de la falta administrativa consistente en:
- Hreaches color color
DE LARACION DEL PROBABLE INFRACTOR
En este acto se le concede el uso de la cara ra al pussunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor;
es informado que tiene derecho a que una derson de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refiere que
que lo lavorezean y tenere que
En concordancia con lo esta hecido con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en
su caso à la queja si la hutter. Es co lo todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS
HECHOS:
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII
DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA FI MUNICIPIO DE TILI UM OLINTANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA
ESPLEGADA POR EL CIUDADANO COMO
DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑALADOS, EN VIRTUD DE QUE:
a reported por la ora fosa su mamal
MEDIOS DE PRUEBA
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE
PRUEBAS:
1 LE OTTOTO DE L'OESTA À DISPOSICION DEL POLICIA CAPTON:



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NUMERO () QUE INDIC
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C
IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ANDPTO UNA CONDUCT
V.ANEXOS:
VI.OTROS:
ζ 🔾
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54,56):
a) La naturaleza de- la falta. b)Los medios empleados en su ejecución.
c) La magnitud del daño causado.
ĥLa edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo :impulsaron a cometer la fala
)La reincidencia.
Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción con tida. Re lamento en vigor, siendo que tiene derecho a unulta, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondie, et al como lo señala los numerales 32 y 33 según seaso. CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 51, 54, 54 para Valinir su situación jurídica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CATERIOS DARA LA APLICACION DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondie, te imposición de la sanción, así como el monto o alcance de dio
sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturale, a de la alta cometida, los medios empleados en su ejecución, la magnitud daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a como afla ela reincidencia, las condiciones económicas del infractor, su gra
tano causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impuisaron a como atabla reincidencia, las condiciones económicas del infractor, su gra le cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la san nón con apego a la equidad y la justicia.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margy calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare y ección, algúna.
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles riguientes ente el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulyan, sintan Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurío
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución————————————————————————————————————
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con dorficilio a spedas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsa le del uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho
expediente
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integra en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
ATENTAMENTE
C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
PIKMA DE CUNPURMIDAD DEL INFRACTUR
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO

NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)

PAG. 2 DE 3



		LI	BERACION D	EL INFR	АСТО	R			
CON FUNDAMENTO EN	EL, NUMERAL: MUNICIPIO DE	TULUM,	QUINTANA	ROO,	SE	IMPUSO	AL	DEL REGLAMENTO DE INPRACTOR LA SANC	JUSTICIA DION DE
FECHADE SALIDA: HORA DE SALIDA: JUEZ QUE LIBERA: RECIBI DE CONFORMIE HACE MENCION AL REV	A/O / 20 AG V (A DAD AL MOMENTA VERSO Y COMO CO	O-DE MI LI	IBERACION T	ODAS Y TE ADMIN	CADA NISTR.	. UNA DE ATIVO SE	MIS I	PEKTENENCIAS. DE LAS C	'UALES SE
		FIRMA I	DE CONFORM	IDAD DEI	LIM	A A TOI	<b>Y</b>		
			<b>~</b>	Q,	• •				
		,'0	5						

PAG. 3 DE 3



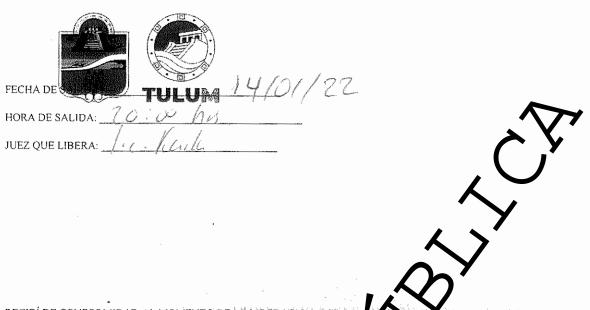
## ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

PRESENTE:	AL EN TORNO.			<b>V</b>
TRÁNSITO:	FISCALIA:	JUZGADO CÍVICO:	- V	<b>,</b>
Mexicanos, 126 de la Cons Municipio de Tulum; 115 f	stitución Política del Estado d	uesto por los artículos 115, frac de Quintana Roo, y 66 fracción amento Interno de la Dirección uiente:	I, II, III, IV y V del Ragiamen	to de Justicia Cívica para el
En la Ciudad de Tulum,	Quintana Roo a los	días del mes de	del	año en curso, siendo las
presentar al C. fecha de nacimiento estado civil:		originario de de cupacio		años de edad. con sexo:
escolaridad en:		y con	domicilio En calidad de presunto ir	particular nfractor del Reglamento de
Justiçia Civica para ei iviun Juez Cívico en turno pido i	icipio de Tuium por los hech esuelva su situación jurídica	nos y/o acciones Nariera inform conforme a derecho sarrespon	nativa) que señalo a continua ida:	PATRULLA: <u>9283</u>
		INFORMATIVA DEL POLICIA OS HECHOS QUE MOTIVARO		SECTOR:
of pistade	da cola pri	ingariste da Nig Territoriale da la or ca al Jegua I	rlegge y person ne proseryo o ne interior	muin en imperhaunt n ja groom
2.520 hosto	madri Sy	Som infill	nonte en su	Venici (10
ing 1250 de	precedimos	a asegurarlo Est Phesero stos municip	posterier hodige iles a dispo	respectfold
1402 (14)	10 De Jun	<i>6</i>		
		The state of the s		:
		, quantitative de la constantina de la		

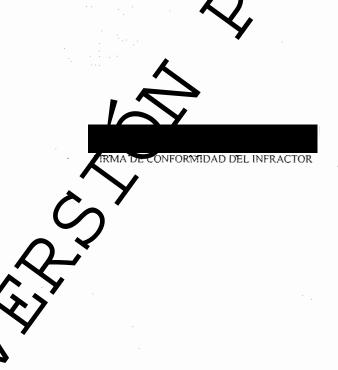
OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MÍ LIBERACIÓN, TODA Y CADA ENA DYMIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SE ALADO.





## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
FECHA Y HORA		EDAD	- Ao
NACIONALIDAD		OCUPACION	ORIGINARIO
		***************************************	
SEGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO:	POLICIA TURISTICA:	
MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION E	TILICA EN BASE AL ALCOHOLIMET	Re
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%			)′
GRADO I: 0.06-0.20% G LEVE	RADO II; 0.21-0.29% MODERADO	GRADO III: 0.30% O M S SEVERO	GRADO IV: ALCOHOLICO CRONICO
INTOXICACION ETILICA EN BASE A F La suma final de los números que se encuer ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA:		3. AVIDINTE R 3. NCOHERENTES NADOS 3. A TOULAR	que se encuentra: 4FRANCO 4NADA 4 NULOS 4 - NULA
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO II	I: 9 O MÁS. GRADO IV: ESTUPOR	О СОМА.	TOTAL:
PRUEBA DE ROMBERG: 'PR	UEBA NARIZ- DEDO: M.	Y HA; <u>COCC</u> PUPILAS: <u>1</u>	xocáricas L
INTOXICACION POR SUBSTANCIAS II	LICITAS: COCAINA: MARIH	VNER:CRACK:OT	RAS:
CUAL	TIEMPO DE U O:	DIAS MESES	AÑOS
DIAGNOSTICO:			
L htoxic	oción lett	ica arcido	
OBSERVACIONES:		<u> </u>	
Linear man	made es	cances, to	train or brazes
Ralierdo	EN CASO DE LESIONES; L CHADRO CADACO	TARDAN MAS DE 15 DI 1 SI 2 NO	AS EN SANAR:
- cara - orlorno		DEJA CICATRIZ VISIBL	
Sheek.		PONE EN RIESGO LA VI	MA: hidrestacion on
Zalac ham	996	SI ES CONDUCIDO POR	OTRA PERSONA;
- Marco de (		1 CONOCIDO	signes literes
disposition	4.5%	3DESCONOCIDO 4OTROS	Signed situated  establish FOG
,	200 200 A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	LUGAR DONDE OCURR	
- Sin endenci		IDOMICILIO 2 VIA PÚBLICA	- TA WO/86 mont
de le siones	and any any	3TRABAJO 4 CARRETERA	=   A MO/ SOUTH
momento	- 1	5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDIO	- Resto sin
· •	7 \		
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA	A DEL AGENTE	NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO
4287	Finis Tu	JUD May D	a Ajetty Patt. Mara
	T. I	,	1247847



## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:	
1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA III SECUNDARIA
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA
11,ESCALPE	25.ERITEMA
LEQUIMOSIS	26.TATUAJE
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ
14.CONTUSION MODERADA	
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTAN CIAS.
I.CAIDA	1. ACCIDENT VIA
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO
3.ARMA BLANCA	3,RIÑA
4.0BJETO CONTUSO	4.ACCIDENTE DOMICILIARIO
5.GOLPE 3RA PERSONA 6.VAPOR	5. YIOLENCIA FAMILIAR  TAQUE DE ANIMAL
7.LIQUIDO CALIENTE	7.OTK S
8 MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL	
9.OBJETO PUNZO CORTANTE	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	
11.OTRAS	
NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:	
$\mathcal{C}$	<b>)</b>
	,
<b>^ Y</b>	
<b>/Y/</b>	